REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, 10 de mayo de 2023

INFORMA

A los habitantes del municipio de Manizales de la existencia del presente proceso:

MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES

COLECTIVOS

RADICADO: 17001-33-33-009-2023-00095-00

DEMANDANTE: EDILBERTO ESCARRAGA BUITRAGO

MARIA AMPARO CARDENAS DE R

ADRIANA CASTAÑO RIOS

YENNY LUCIA ZAPATA HURTADO

SANDRA CRISTINA CHALA ARIAS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MANIZALES

AGUAS DE MANIZALES

Solicitan los accionantes que mediante el ejercicio del medio de control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos se declare que la accionada vulnera los derechos colectivos de los habitantes del barrio Santos Sector cancha de Arena por no contar con servicio público de acueducto y alcantarillado.

Por lo anterior, solicita se ordene a la entidad accionada adoptar las medidas administrativas, jurídicas, técnicas, financieras, económicas e institucionales necesarias para que el Barrio Santos Sector Cancha de Arena sea dotado de red técnica de acueducto y alcantarillado.

Se emite esta publicación para los fines del artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

MARÍA CAROLINA GUZMÁN RÍOS Secretaria